EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICOS CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 006 DE 2026

OBJETO: SINFRA 016-CONTRATAR LAS OBRAS PARA EL CERRAMIENTO DE LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.

Que dentro del plazo establecido en la invitación pública No. 006 de 2026, se realizó el cierre del proceso según cronograma el día 16 de Marzo de 2026 a las 08:00 AM, haciéndose participe el siguiente proponente:

Información

ID constancia SECOP: CO1.RECEIPT.387569969
Fecha de creación: 1 minuto de tiempo transcurrido *(16/03/2026 8:14:39 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Evento: Publicación
Realizado por (Proveedor): ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE
Realizado por (usuario): ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE
Tipo de documento: Lista de proveedores
Referencia del documento: MC 006-2026
Título del documento: SINFRA 016-CONTRATAR LAS OBRAS PARA EL CERRAMIENTO DE LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA
N°. De los licitantes:. 1

Lista de proveedores

Orden	Nombre	Referencia de oferta	Fecha de envío	Lotes con oferta	Tipo
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S	A&G MC006-026 - CERRAMIENTO	20 horas de tiempo transcurrido *(15/03/2026 12:14:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Sin lotes	Base

Información de sello de tiempo

Autoridad de sello de tiempo: VortalTSA
Sello de tiempo (UTC): 16/03/2026 13:14:39
Fecha de expiración: 26/05/2030 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Código hash: TJ+fvhfHkLXDmmxpcQziOpLDwqQ=
Descargar sello de tiempo

Una vez evaluados los requisitos habilitantes de carácter económico y técnico por parte del evaluador del componente técnico económico, cuyo resultado HABILITO al oferente **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S** identificado con NIT. 900.480.705-7 y representada legalmente por el señor **HERNAN DARIO GIRALDO ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.471.343 de Ocaña, para continuar en el proceso de selección, por consiguiente, se procede con la evaluación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, de la siguiente manera:

1. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Hoy 17 de Marzo de 2026, se procede a realizar la evaluación del componente jurídico de la única propuesta presentada por la sociedad comercial **INGENIERÍA Y**

CONSTRUCCIONES A&G S.A.S identificado con NIT. 900.480.705-7 y representada legalmente por el señor **HERNAN DARIO GIRALDO ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.471.343 de Ocaña, conforme a la invitación pública del proceso de referencia para determinar si el oferente queda habilitado para continuar:

1.1 REQUISITOS JURÍDICOS:

DOCUMENTOS JURÍDICOS	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S
Carta de Presentación de Propuestas (Anexo 1)	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	CUMPLE
Libreta Militar	CUMPLE
Certificación de No Ser responsables Fiscales y Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE Fiscales Verificado por la entidad en la página Web Disciplinarios Verificado por la entidad en la página Web
Certificación de Antecedentes Judiciales de la Policía Judicial	CUMPLE
Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE
Certificado de Cámara de Comercio	CUMPLE
Certificado de Seguridad Social Integral	CUMPLE
Manifestación de No Encontrarse Bajo las Causales de Inhabilidades o Incompatibilidades	CUMPLE
Hoja de Vida (Formato de la Función Pública)	CUMPLE
Declaración de Bienes y Rentas y conflictos de interés Ley 2013 de 2019	CUMPLE
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE
Certificado REDAM	CUMPLE Código verificación **LCGHWX7S4R**
Certificado de antecedentes por delitos sexuales contra menores de 18 años	CUMPLE Código verificación **LCGHWX7S4R**
Compromiso transparencia	CUMPLE
RESULTADO:	HABILITADO

2. RESULTADO PRELIMINAR DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

CRITERIO EVALUADO	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S
VERIFICACIÓN ECONÓMICA	HABILITADO
VERIFICACIÓN TÉCNICA	HABILITADO
VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABILITADO
RESULTADO FINAL	**HABILITADO**

Una vez terminada la verificación jurídica de la oferta recibida, se informa que el proponente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S** identificado con NIT. 900.480.705-7 y representada legalmente por el señor **HERNAN DARIO GIRALDO ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.471.343 de Ocaña, se encuentra HABILITADO, motivo por el cual, el comité evaluador del componente Jurídico recomienda al Ordenador del Gasto Adjudicarlo al citado oferente en caso de que se cumpla con la totalidad de requisitos habilitantes previstos para el proceso **MÍNIMA CUANTÍA No. 006-2026**.

Dada en el Municipio de Ricaurte, Cundinamarca, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), se firma por quienes intervinieron:

Evaluador jurídico

ANDREA CATALINA SAMPAYO ROJAS
Secretaria de Contratación

Proyectó: **Juan Sebastian Salguero Arana**
Asesor Jurídico – Sec. de Contratación